



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

Área de supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 6 de junio de 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00146-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR-ASGESE**

Señor/a

**Directores/as de las instituciones educativas de la Red N° 16**

Presente.-

**Asunto:** Felicitaciones a las IIEE de la Red 16 por el cumplimiento en el registro de Notas a través del SIAGIE, correspondiente al I Periodo 2025

**Referencia:** a) RM N° 432-2020-MINEDU  
b) RVM 094-2020-MINEDU y RVM 048-2024-MINEDU  
c) R.M. N° 556-2024-MINEDU  
d) RM N° 035-2025-MINEDU  
e) OFICIO MÚLTIPLE N.º 00123-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR-ASGESE  
f) INFORME N.º 00054-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR-ASGESE-E-SIAGIE

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a usted, para expresarle mis cordiales saludos y a la vez informar que el equipo SIAGIE de la UGEL 03, ha realizado diversas actividades (capacitaciones, curso, asistencia técnica, entre otros) con el propósito que las IIEE cumplan con el Registro oportuno de las Notas en el SIAGIE correspondiente al I Periodo 2025.

De acuerdo al documento de la referencia a), "el directivo de la IE es responsable de registrar la información de los procesos de matrícula y evaluación en el SIAGIE, considerando los tiempos establecidos para dichos procesos".

Según el documento de la referencia d) El objetivo del indicador 2.2 del Compromiso de Desempeño 2025 "es asegurar que se registren en el SIAGIE de manera adecuada y oportuna los niveles de logro de las competencias de los estudiantes y sus conclusiones descriptivas, para establecer estrategias de mejora continua en la gestión pedagógica".

Verificado el reporte del MINEDU a la fecha, se establece que las IIEE de la Red N° 16 mencionadas líneas abajo han cumplido de manera satisfactoria con el Registro de las Notas del I Periodo en el SIAGIE.

COD_MOD	NOMBRE_IE	RED	GESTION	DSC_NIVEL	DSC_PERIODO
0337717	0003 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	16	PUBLICO	Secundaria	I BIMESTRE
1391481	0003 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	16	PUBLICO	Primaria	I BIMESTRE
0466243	0094 SANTA MARIA DE MARANGA	16	PUBLICO	Primaria	I BIMESTRE
0728089	0094 SANTA MARIA DE MARANGA	16	PUBLICO	Inicial - Jardín	I BIMESTRE
0665745	096 EMILIA BARCIA BONIFFATTI	16	PUBLICO	Inicial - Cuna-Jardín	I BIMESTRE
0338822	1086 JESUS REDENTOR	16	PUBLICO	Primaria	I BIMESTRE
1391614	1086 JESUS REDENTOR	16	PUBLICO	Inicial - Jardín	I BIMESTRE

EXPEDIENTE: E-SIAGIE2025-INT-0557688 CLAVE: CE6477

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_6VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.ugel03.gob.pe](http://www.ugel03.gob.pe)

Av. Iquitos 918 La Victoria, Lima 13, Perú  
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627  
(01)561-9184 / (01) 426-1562  
(01) 206-6666

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autía de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

Área de supervisión y Gestión del Servicio Educativo

0774455	1086 JESUS REDENTOR	16 PUBLICO	Secundaria	I BIMESTRE
0336636	1087 GRAL ROQUE SAENZ PEÑA	16 PUBLICO	Secundaria	I BIMESTRE
0338848	1087 GRAL ROQUE SAENZ PEÑA	16 PUBLICO	Primaria	I BIMESTRE
1624956	1087 GRAL ROQUE SAENZ PEÑA	16 PUBLICO	Inicial - Jardín	I BIMESTRE
0337733	16 ALMIRANTE MIGUEL GRAU	16 PUBLICO	Secundaria	I BIMESTRE
0764555	172 JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	16 PUBLICO	Primaria	I BIMESTRE
0337766	24 ROSA IRENE INFANTES DE CANALES	16 PUBLICO	Secundaria	I BIMESTRE
0334649	BARTOLOME HERRERA	16 PUBLICO	Secundaria	I BIMESTRE
1490309	CRISTO DE LA PAZ	16 PUBLICO DE GESTION PRIVADO	Primaria	I BIMESTRE
1719863	DIVINO NIÑO JESUS	16 PUBLICO	Inicial - Cuna-Jardín	I BIMESTRE
0536490	JARDIN DE LA INFANCIA N 1 DE LIMA	16 PUBLICO	Inicial - Jardín	I BIMESTRE
0693465	LICEO NAVAL CONTRALMIRANTE MONTERO	16 PUBLICO	Primaria	I BIMESTRE
0693499	LICEO NAVAL CONTRALMIRANTE MONTERO	16 PUBLICO	Secundaria	I BIMESTRE
0773382	LICEO NAVAL CONTRALMIRANTE MONTERO	16 PUBLICO	Inicial - Jardín	I BIMESTRE

En calidad de director/a como máxima autoridad y representante legal de la Institución Educativa y su responsabilidad de la gestión en los ámbitos pedagógicos, institucional y administrativo (Artículo N° 55 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación) hacer **llegar las FELICITACIONES** a toda la comunidad educativa (docente, administrativo, jerárquico, directivo, estudiantes y padres de familia) por el cumplimiento del Registro en el SIAGIE de manera adecuada y oportuna los niveles de logro de las competencias de los estudiantes y sus conclusiones descriptivas, correspondiente al I Periodo 2025.

Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones delegadas por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03, mediante Resolución Directoral N° 01-2025-UGEL03 de fecha 2 de enero de 2025.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente

Documento firmado digitalmente  
**FREDDY EVER RAYMUNDO JUSTINIANO**  
 Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo  
 Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

FERJ/J.ASGESE  
 FHVS/C.SIAGIE

EXPEDIENTE: E-SIAGIE2025-INT-0557688 CLAVE: CE6477

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_6VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.ugel03.gob.pe](http://www.ugel03.gob.pe)

Av. Iquitos 918 La Victoria, Lima 13, Perú  
 T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627  
 (01)561-9184 / (01) 426-1562  
 (01) 206-6666

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

